

Santiago, 2 de marzo de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Comunica HECHO ESENCIAL que indica de
NVS Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, comunicamos a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL, que el directorio de NVS Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "Administradora") celebrada con esta misma fecha, tomó conocimiento de la renuncia presentada por los señores Eduardo Castro Flores y Eduardo Muñoz Marín a sus cargos de director y gerente general de esta Administradora.

Adicionalmente, y como consecuencia de las renunciaciones presentadas, en la sesión de directorio ya referida, se acordó también:

- (i) designar a don Eduardo Muñoz Marín como director reemplazante hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, fecha en que deberá renovarse la totalidad del directorio, conforme lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 y artículo 71 del reglamento de la referida ley; y,
- (ii) designar a doña María Luz Muñoz Marín, como Gerente General de esta Administradora, quien, en forma previa a su designación, había renunciado a su calidad de directora de la sociedad Nevasa S.A. Corredores de Bolsa, con el fin de no encontrarse afectada a eventuales incompatibilidades conforme la Ley N° 18.045 y Ley N° 18.046.

Sin otro particular, saluda atentamente,



María Luz Muñoz Marín
Gerente General

NVS Administradora General de Fondos S.A.